

18 8603

188003

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS  
que acompañan la solicitud  
de Patente de Invención a fa-  
vor de la razón social Mota,  
Castellá y Cia., residente en  
Sabadell.

18 86 03

10



P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

por "UN PERFECCIONAMIENTO EN LAS MAQUINAS "GILLS" Y ANALOGAS PARA EL PEINADO DE LANAS", a favor de la razón social Mota, Castellá y Cia., de nacionalidad española, residente en Sabadell, calle de San Miguel números 28 al 32. -----

\*\*\*\*\*

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

Este invento se refiere a un perfeccionamiento introducido en la construcción de las máquinas "Gills Intersectings", "Gill-Box" "Gills" mecheras y mecheras de primeros pasajes con fileta horizontal, para el peinado de lanas.

5            Como es sabido, estas máquinas están formadas por la agrupación de un número corriente de elementos o "cabezas" accionadas por una contramarcha general que acciona, asimismo, el sistema desenrollador de las bobinas de las mechas que se someten a la acción de aquella. Dichas máquinas cuentan con medios por  
10           los que, cuando por cualquier circunstancia se rompe una de las mechas de alimentación, se para automáticamente el mecanismo de la cabeza correspondiente; pero no ocurre lo mismo con el de desenrollamiento de las bobinas de mecha correspondientes a la misma cabeza, de manera que sigue la salida de tales mechas con  
15           las consiguientes pérdidas de material y la natural perturbación en la marcha de la máquina, ya que al pararse los mecanismos que tratan la mecha, se para automáticamente el cilindro

18 86 03 10



arrollador del plegado a la salida.

Para subsanar este inconveniente, el recurrente ha ideado que el mencionado mecanismo desenrollador de las bobinas sea, por lo que se refiere a su accionamiento, automático para cada "Cabeza" de las que integran la máquina. De esta manera, al pa-  
5 rarse una de tales cabezas, cesará automáticamente el suministro de mechas a la misma.

La forma de conseguir la finalidad propuesta, puede ser sumamente variable; pero, en los dibujos de la hoja adjunta, se representa un caso de realización práctica de un mecanismo  
10 con el que se logra aquella, en forma que queda suprimida toda transmisión por cadena en la parte baja posterior de la máquina, con todas las ventajas que ello representa, tanto para el buen funcionamiento y duración de la máquina, como para la seguridad del personal al cuidado de la misma.  
15

La Fig. 1, es una vista de frente del armazón para la sustentación de las bobinas de mecha correspondientes a una "cabeza" de máquina "Gills"; la Fig. 2, es una proyección lateral del propio armazón, con los mecanismos que el mismo com-  
20 porta, y la Fig. 3, es un detalle del dispositivo transmisor de movimiento del eje correspondiente de la "cabeza" al de actuación de los cilindros de sustentación de las bobinas.

El armazón de que se habla, está integrado por dos columnas -1-, que se levantan sobre sendas bases -2-, de gran amplitud. Cuando se acoplen dos grupos, el número de tales columnas será de tres. En las columnas, -1-, van montados los dobles brazos -3-, que constituyen los soportes de los ejes -4- de los cilindros -5-, que quedan establecidos de una a otra columna -1-, paralelos entre sí y en forma para que, sobre cada par, puedan disponerse una, dos o más bobinas de mecha. Sobre los  
25 brazos -3-, figura un segundo brazo simple -6-, en el sentido de la máquina, que sustenta un rodillo -7-, que constituye la guía para el paso de la mecha a la salida de la bobina de que procede.  
30



5 Junto a la parte trasera de la máquina, figuran otras dos columnas -8-, establecidas sobre bases -9-, y unidas directa o indirectamente a las respectivas posteriores -1-, por las barras -10-, y a la vez, sustentan los cilindros guía -11- y el peine guía -11'-.

10 Una de las columnas -8-, es tubular, y en su interior va alojado un eje vertical o cable flexible -12-, debidamente guiado y sustentado en la misma que, en el extremo superior de la propia columna, del que sobresale, lleva fijada una polea de garganta -13-, de la que luego se hablará. Al propio eje va solidaria una rueda cilíndrica de dientes -14-, que engranan con otra -15-, montada libre en un eje -16- y solidaria a una segunda rueda -17-, que engrana con la -18-, fijada al eje -19-, al que va solidaria la rueda helicoidal -20-, que engrana con otra de igual clase -21-, montada y fija al eje -22-, que forma parte de la "cabeza" correspondiente.

15 Los ejes -16-19-22-, quedan montados en un carter -23-, que presenta un elemento tubular -24-, que se intercala entre las porciones tubulares que integran la columna -8-.

20 Con la disposición descrita, en tanto que el eje -22-, girará la polea -13-, y cuando a voluntad o por una causa fortuita para automáticamente dicho eje -22-, lo que significa el paro de la correspondiente "cabeza", cesará el suministro de mecha al mismo. La polea -13-, por una transmisión de correa, cable o cadena -24-, acciona la rueda -25-, figurando en -26- un tensor de la misma, y desde el eje de la rueda se acciona por una correa, cable o cadena -27- el primer cilindro -5-. El movimiento de este cilindro, se comunica a los demás del sistema de transmisión -28- en polígono a base de correas, cintas o cadenas, figurando los correspondientes tensores -29-.

30 En la realización práctica del mecanismo descrito, será variable cuanto afecte a dimensiones, formas accesorias, materiales y detalles constructivos.

También variará cuando se refiera al "Gills" en que se apli



que, y en general, en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto de la patente descrita.

- N O T A -

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 5           1º.- Un perfeccionamiento en las máquinas "Gills" y análogas para peinar lanas, que en su esencialidad, consiste en que tanto el armazón que sustenta a las bobinas de mecha como el mecanismo que acciona los cilindros desenrolladores de tales bobinas, sean independientes para cada "cabeza" de la propia máquina.
- 10           2º.- El perfeccionamiento de la reivindicación primera, en una forma concreta de realización práctica, por lo que respecta a la transmisión del movimiento desde el eje correspondiente de cada "cabeza" a los cilindros de sustentación de las bobinas de mecha, que consiste en establecer en una de las columnas delanteras del armazón, que quedan junto a la máquina, y que es tubular, un eje vertical o cable flexible que por su parte inferior y, a través de un tren de engranajes cilíndricos y un par helicoidal, recibe el movimiento del eje de la máquina en el que va solidaria una de tales ruedas helicoidales, en tanto que, en su extremo superior, que sobresale de la columna, lleva fijada una pulea de garganta desde la que comunica el movimiento, mediante transmisiones de correa, cable o cadena, a los distintos pares de cilindros de sustentación de las bobinas para su desenrollamiento.
- 15           3º.- El perfeccionamiento de las reivindicaciones 1ª y 2ª, en el que, el armazón del sistema comprende dos columnas traseras por un grupo y tres por dos grupos, con medios para la sustentación de los pares de cilindros sobre los que se disponen las bobinas de marcha, y dos columnas anteriores, relacionadas directa o indirectamente con las primeras por su parte superior.
- 20           4º.- El perfeccionamiento de las reivindicaciones primera a cuarta en el que, las ruedas que integran la transmisión de movimiento desde el correspondiente eje de la máquina al de la
- 25
- 30



10 JUN 50

columna, van dispuestos en un cárter por el que pasa el referido eje de la máquina y del que forma parte una porción cilíndrica que se intercala en la columna por la que pasa el eje vertical mencionado.

5 5º.- UN PERFECCIONAMIENTO EN LAS MAQUINAS "GILLS" Y ANALOGAS PARA EL PEINADO DE LANAS,

Madrid, 10 JUN 1949

FERNANDO PERAIRE

*F. Guzmán*

80003

10005  
1 HOJA

Fig. 1

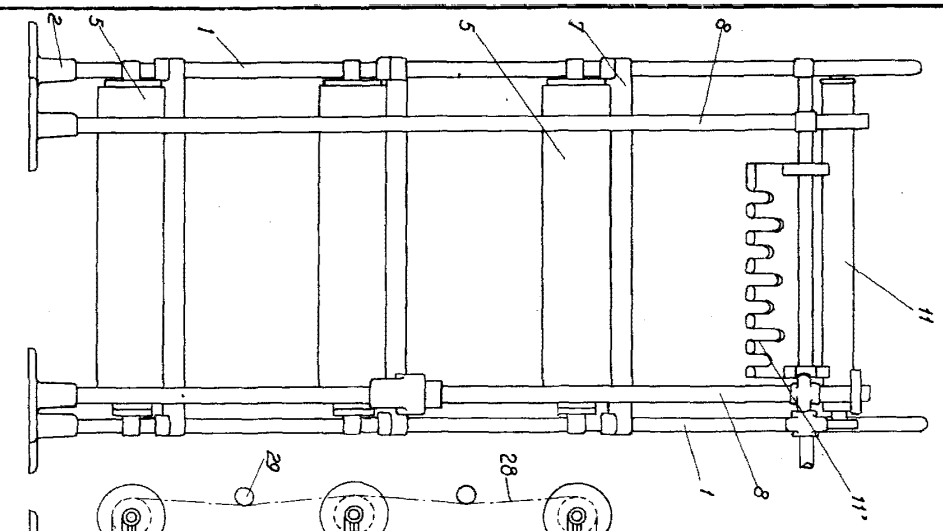


Fig. 2

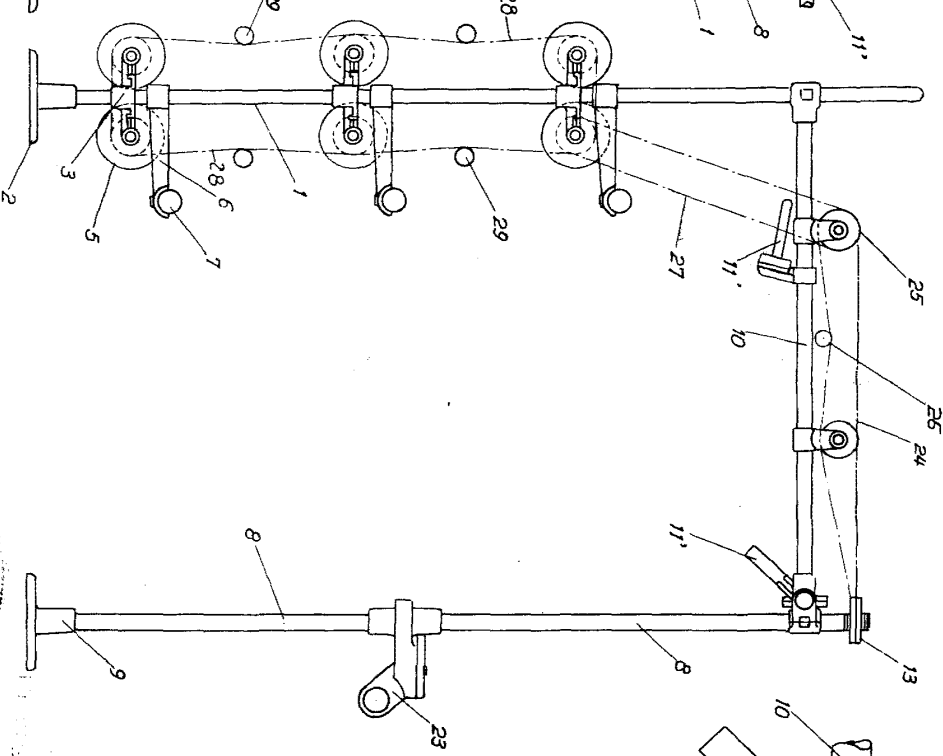
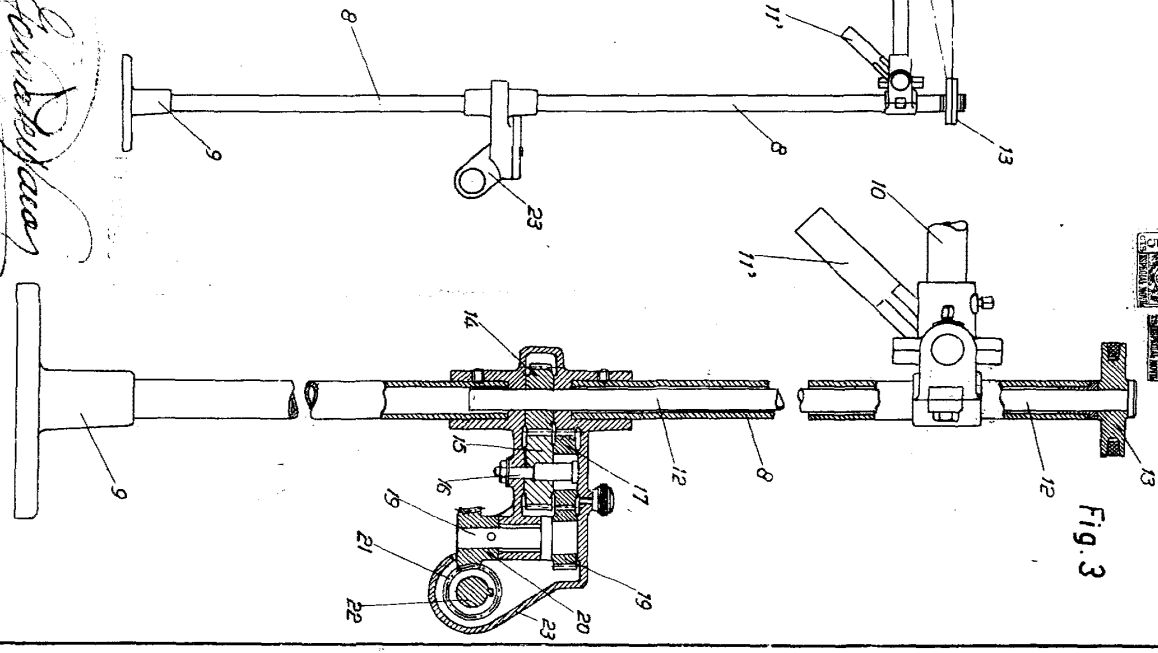


Fig. 3



ESCALA VARIABLE.

*E. Fernández*